

PRUEBA ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Podrán participar en la prueba de acceso aquellas personas que no reúnan los requisitos académicos exigidos para el acceso directo y cumplan las siguientes condiciones:

- a) Tener cumplidos 19 años de edad o cumplirlos en el año 2010
- b) Tener cumplidos 18 años o cumplirlos en 2010 y estar en posesión de un título de técnico relacionado con la opción a la que se quiera acceder.

CALENDARIO	JUNIO	SEPTIEMBRE
Presentación de solicitudes	1 al 15 de mayo	15 al 31 de julio
Realización de la prueba	7 de junio	7 de septiembre

EXENCIONES

- Exención de la parte común: quienes acrediten mediante certificado del centro en el que se realizaron, haber superado la prueba de acceso a un ciclo formativo de grado superior o tener aprobadas las materias de bachillerato correspondientes a las del ejercicio común (Matemáticas de 1º, Lengua Española y Lengua Extranjera de 2º).
- Exenciones de parte específica: si se tiene un título de Técnico relacionado con aquel ciclo al que se desea acceder, o un certificado de profesionalidad (de un nivel competencial dos o superior) de las familias profesionales por las que te presentas. También estarán exentos las personas que acrediten tener aprobadas las materias de bachillerato de la parte específica de la opción a la que pertenezca el ciclo formativo al que se quiere acceder. Además, si se acredita experiencia laboral de, al menos, un año con jornada completa en el campo profesional de algunas de las familias de la opción por la que se presentan.
- Exención total: aquellas personas que, habiéndose inscrito previamente, acrediten documentalmente tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

CONTENIDOS

Constará de dos partes, una común y otra específica:

- **Parte común:** consta de tres ejercicios diferenciados: lengua española, matemáticas y lengua extranjera (se puede elegir entre inglés y francés). Esta parte se considera aprobada cuando la media aritmética sea igual o superior a 5 (si ha obtenido al menos 4 puntos en cada ejercicio).

· **Parte específica:** consta de dos ejercicios diferenciados y hay tres opciones en función del ciclo formativo al que se desee acceder y de la opción a la que esté adscrito (ver opciones más abajo). En el momento de realizar la prueba se eligen dos materias.

OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C
Familias profesionales de: - Administración y gestión - Comercio y marketing - Hostelería y turismo - Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Familias profesionales de: · Informática y comunicaciones · Edificación y obra civil · Fabricación mecánica · Instalación y mantenimiento · Electricidad y electrónica · Madera, mueble y corcho · Marítimo-pesquera (salvo el ciclo relacionado con producción y obtención de organismos vivos) · Artes gráficas · Transporte y mantenimiento de vehículos · Textil, confección y piel (excepto curtidos procesos de ennoblecimiento) · Imagen y sonido · Energía y agua · Industrias extractivas · Vidrio y cerámica	Familias profesionales de: · Química · Actividades físicas y deportivas · Marítimo- pesquera (producción y obtención de organismos vivos) · Agraria · Industrias alimentarias · Sanidad · Imagen personal · Seguridad y medio ambiente · Textil, confección y piel (curtidos y procesos de ennoblecimiento)
Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)	Materias (a elegir 2)
· Economía de la empresa · Geografía · 2ª Lengua Extranjera	· Tecnología Industrial · Física · Electrotecnia	· Química · Biología · Física

Una descripción detallada de los contenidos de las pruebas puedes consultarla en un enlace

del final.

La nota final de la prueba se calculará siempre que se obtenga al menos una puntuación de 4 en cada una de las partes y será la media aritmética de con dos decimales. La nota final para superar la prueba deberá ser igual o superior a 5.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las personas que, no habiendo superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio o de grado superior, hayan superado alguna de sus partes, serán eximidas de la realización de las mismas en futuras convocatorias. A tales efectos, solicitarán la certificación de superación de la misma. En la calificación final de la prueba se tendrá en cuenta la calificación que se hubiera obtenido en dichas convocatorias anteriores.

CURSOS DE PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO

Para acceder a ellos tienes que tener cumplidos los 18 años o cumplirlos en el año natural en que se realiza dicho curso de preparación. Su duración es de 450 horas. Periodo de solicitud, del 15 al 25 de Junio.

El alumnado que, habiendo superado el curso de preparación, haya aprobado la prueba de acceso, obtendrá una puntuación adicional por la superación de los citados cursos, de forma que su puntuación final que será la resultante de añadir a la calificación final de la prueba de acceso la nota obtenida en el curso de preparación multiplicada por un coeficiente de 0,15.

Si quieres más información sobre las Pruebas de Acceso a CF de Grado Superior pregunta en el Departamento de Orientación de tu centro o consulta la Web de la Consejería de Educación (ver enlace más abajo).

- | | | |
|--------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> | Contenidos de materias
Ver | Prueba de acceso a CF Grado Superior |
| <input type="checkbox"/> | Ejercicios y exámenes anteriores
Ver | Pruebas Acceso a CF Grado Medio y Superior |
| <input type="checkbox"/> | Exenciones
Ver | Prueba Acceso CF Grado Superior |
| <input type="checkbox"/> | Exenciones
Ver | Prueba Ciclos F. Grado Superior. |
| <input type="checkbox"/> | Información general
Ver | Prueba Acceso CF Grado Superior |
| <input type="checkbox"/> | Portal FP CEJA
Ver | Información sobre pruebas de acceso a ciclos. |